

## Criterio Fairtrade para el Oro y los Metales Preciosos Asociados para la Minería Artesanal y en Pequeña Escala

### Notas de interpretación

Fecha	29 de mayo 2020						
Referencia	Criterio para oro						
Requisito (s) del Criterio afectado	<p>4.1.6 <b>NUEVO 2015</b> Adoptar las decisiones sobre el Plan de Desarrollo Fairtrade</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Se aplica a: El Comité de Prima Fairtrade</td> </tr> <tr> <td>Básico</td> <td>El Comité de Prima <b>decide</b> las prioridades del Plan de Desarrollo Fairtrade basado en los resultados de la evaluación de las necesidades y propone el Plan de Prima a la Asamblea General para su adopción (vea el requisito 4.1.5).</td> </tr> <tr> <td>Año 1</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Orientación:</b> El Plan de Desarrollo Fairtrade propuesto por el CPF es aprobado democráticamente por la Asamblea General. La Asamblea General aprueba y adopta el Plan de la Prima y asume la responsabilidad legal de su aplicación.</p>	Se aplica a: El Comité de Prima Fairtrade		Básico	El Comité de Prima <b>decide</b> las prioridades del Plan de Desarrollo Fairtrade basado en los resultados de la evaluación de las necesidades y propone el Plan de Prima a la Asamblea General para su adopción (vea el requisito 4.1.5).	Año 1	
Se aplica a: El Comité de Prima Fairtrade							
Básico	El Comité de Prima <b>decide</b> las prioridades del Plan de Desarrollo Fairtrade basado en los resultados de la evaluación de las necesidades y propone el Plan de Prima a la Asamblea General para su adopción (vea el requisito 4.1.5).						
Año 1							
Interpretación	<p><b>¿Se puede considerar la actual pandemia por coronavirus (COVID-19) como un evento inesperado para tener más flexibilidad en términos de toma de decisiones sobre el uso de la Prima de Comercio Justo Fairtrade?</b></p> <p>Si. Esta es una situación en la que puede ser necesario cambiar el Plan de Desarrollo Fairtrade, basándose en las prioridades identificadas por la Asamblea General. Si la organización identifica una forma de invertir la Prima que pueda minimizar la propagación de la enfermedad y / o mitigar los posibles efectos negativos en los agricultores/as, trabajadores/as y sus comunidades, es posible realizar estas inversiones de la Prima sin la aprobación previa de la AG. Los cambios en el Plan de Desarrollo Fairtrade deben documentarse.</p> <p>Una vez que sea posible llevar a cabo una Asamblea General (AG) de miembros, la gerencia de la organización necesita explicar los cambios y ratificar el uso de la Prima de forma retroactiva.</p> <p>Para obtener orientación sobre medidas básicas de protección contra el brote de COVID-19, consulte la información proporcionada por la <a href="#">Organización Mundial de la Salud</a>. Se requiere que las organizaciones beneficien a la mayor cantidad posible de trabajadores/as y miembros, de manera equitativa.</p>						